



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0094

- 2012 - GORE-ICA/PR

Ica, 02 MAR. 2012



Vista la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0636-2011-GORE-ICA/PR mediante la cual se aprobó la incorporación de la Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto Supremo Nº 243-2011-EF;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 201º, numeral 1 de la Ley Nº 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0636-2011-GORE-ICA/PR se incorporo en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2011 del Gobierno Regional del Departamento de Ica los recursos transferidos mediante el Decreto Nº 243-2011-EF;

Que, en dicho acto resolutivo se consideró la denominación de la Función: 20 Salud en las Unidad Ejecutoras de sector Educación, debiendo corresponder la Función: 22 Educación respectivamente;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

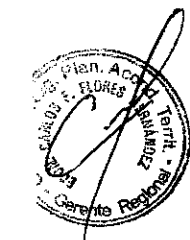
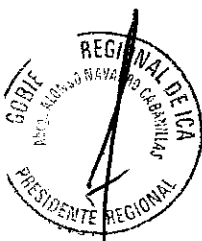
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR el código y la denominación de la Función correspondiente a las Unidades Ejecutoras del sector Educación considerada en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0636-2011-GORE-ICA/PR debiendo quedar de la siguiente manera:

DICE:

FUNCION

: 20 Salud



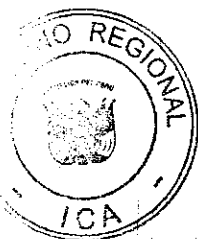
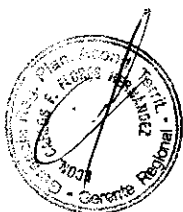
DEBE DECIR:

FUNCION

: 22 Educación

Artículo 2º.- Copia la presente Resolución deberá ser remitida a la Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 05 de Marzo del 2012

Of. Circular N° 0358-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0094-2012 fecha 02-03-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)